FECHA: 28/04/2026 HORA INICIO: 3:00 pm HORA FIN: 4:30 pm

MODALIDAD: Presencial ☐ Virtual ☐ Mixta ☐

LUGAR: Virtual Plataforma Microsoft Teams

ASUNTO: Mesa de trabajo componente social N°11

ENTIDAD RESPONSABLE: Secretaría Distrital del Hábitat

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Dirección de operaciones

ENTIDADES PARTICIPANTES: Consorcio Interolímpico – interventoría
Consorcio ING-BPC Hábitat

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:
1-Revisión programación de actividades de mayo de 2026
DESARROLLO:
1. Revisión programación de actividades de mayo de 2026
- Reuniones Formación y Participación con la Comunidad - Etapas 1 y 2
El contratista adelantará mínimo tres (3) espacios de participación con la comunidad de la intervención priorizada, durante el desarrollo de la fase 2 de la etapa 1 del contrato, a partir de los temas específicos de diseños para construir conjuntamente las condiciones actuales, alertas y potencialidades teniendo en cuenta la pertinencia de las propuestas en cada grupo; calendario después del inicio de la fase 2 de la etapa 1 y la última reunión, al finalizar la fase 2 de la etapa 1 de diseños.
Así las cosas, el contratista propone la realización de estos tres espacios en la semanal de 18 al 22 de mayo de 2026, los tres polígonos. Para estas actividades, el contratista presentará a la interventoría las metodologías correspondientes el 6 de mayo de 2026.
- Recorridos de Reconocimiento y Verificación - Etapa 1 y 2
El Contratista con el propósito de garantizar un reconocimiento integral de cada intervención priorizada, deberá realizar como mínimo dos (2) recorridos en cada etapa del contrato (Etapa 1 y Etapa 2), por las áreas de influencia directa e indirecta, con el fin de comprender la dinámica y las características socioeconómicas del territorio.
Teniendo en cuenta lo anterior, el contratista realiza la propuesta de realizar estos recorridos en las mismas fechas propuestas para la realización de los espacios de formación, semana del 18 al 22 de mayo de 2026, con los tres polígonos de intervención. Por lo que el contratista presentará a la interventoría las metodologías correspondientes el 6 de mayo de 2026.

Lo anterior, teniendo en cuenta que debe programarse la reunión N°2 con el comité Mi Hábitat, que podría ser para la semana del 25 al 30 de mayo de 2026.

La interventoría manifiesta estar de acuerdo con la programación propuesta, por lo que se llevará la información al comité de seguimiento con la entidad.

COMPROMISOS

-Presentación de metodologías de recorridos para los tres polígonos – 6 de mayo de 2026

-Presentación de metodologías de reuniones de formación y participación para los tres polígonos – 6 de mayo de 2026

ASISTENTES:



Firma
Nombre: Viviana Lorena Romero Yáñez
Cargo: Profesional social de interventoría
Entidad: Consorcio Interolímpico
e-mail: socialhabitaat2026@gmail.com
Tel/Cel:3007884787



Firma
Nombre: Milena Pinzón
Cargo: Profesional social de obra
Entidad: Consorcio ING-BPC Hábitat
e-mail: socialsdht2026@gmail.com
Tel/Cel: 3167469674

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2. Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3. Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4. En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.